

COLPISAMOTRIZ ECUADOR S. A.

INFORME DEL COMISARIO

**POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 27 de marzo del 2015

A los Accionistas de
COLPISAMOTRIZ ECUADOR S. A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **COLPISAMOTRIZ ECUADOR S. A.**, (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador; Subsidiaria de PPG Industries Inc., una compañía de los Estados Unidos de Norte América, poseída en un 99%) presento a ustedes el siguiente informe en relación con el año terminado al 31 de diciembre del 2014.

1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de **COLPISAMOTRIZ ECUADOR S. A.**, al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revise, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el informe de los auditores independientes de la Compañía, el cual incluye una opinión calificada. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría aplicable a trabajos de revisión especial, con el propósito de realizar este informe. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.
3. Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera creer que los estados financieros adjuntos no estén presentados razonablemente, en todos sus aspectos importantes, excepto por el párrafo cuarto expuesto por los auditores externos independientes, en cuanto a la situación financiera de **COLPISAMOTRIZ ECUADOR S. A.** al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de desempeño financiero por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Se transcribe a continuación el texto de los párrafos de: base para la opinión calificada y énfasis expuestos por los auditores independientes en el informe mencionado en el primer párrafo:
 - "La Compañía ha recibido un reclamo de parte de un cliente por descuentos comerciales no aplicados y diferencias en precios, mismo que ha sido aceptado por la Administración de tal forma que ha dispuesto la entrega de las notas de crédito correspondientes en enero y febrero del 2015, por US\$19,390 más IVA; esta situación genera una sobrevaloración de cuentas por cobrar y de los ingresos por el mencionado valor. De acuerdo con la NIC 10 "Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa"; todos los hechos

favorables o desfavorables que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que se informa la entidad ajustará los importes reconocidos y revelará la información relacionada que motivo dicho ajuste. La Compañía ha registrado estos hechos en el 2015.*

- "Como se describe en las Notas 1 y 4 a los estados financieros, la Compañía mantiene importantes operaciones de venta con sus principales clientes: Ómnibus BB, Transportes S. A., Manufacturas, Armadurias y Repuestos Ecuatorianos S. A. MARESA, y para el 2014 y 2013 también con Verpaint Corp. Cia. Ltda. y Evercoats Cia. Ltda., con quienes mantiene acuerdos para la provisión de pinturas (Orden permanente de compra). Para el 2014, los estados financieros demuestran una concentración de operaciones con los dos primeros clientes y en el caso Manufacturas, Armadurias y Repuestos Ecuatorianos S.A. MARESA presenta una disminución importante en el volumen de ventas del 45% con relación al año anterior; las ventas netas alcanzaron el 74% del total y la cartera representa el 34% del total (73% y 39% respectivamente para el año 2013), con estos dos clientes. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias."

5. Con base a los documentos examinados de la Compañía para el 2014 se establece entre otros aspectos relevantes lo siguiente:

- ✓ Disminución en la utilidad neta del presente año en un 46% en relación al año anterior.
- ✓ Disminución en las ventas netas totales del 10% en relación al año 2013.
- ✓ Incremento del capital del trabajo sobre las ventas del presente año del 13% en relación al año 2013.
- ✓ Una mejor gestión y/o recuperación de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar que se refleja en una disminución de las mismas en un 13% con relación al año anterior.
- ✓ El nivel de inventarios se redujo en un 33% en relación al año anterior; situación influenciada en parte por regulaciones del Gobierno para restringir importaciones.
- ✓ Reducción en un 11% en los gastos de operación que contribuyeron a mejorar los resultados del ejercicio 2014.
- ✓ Cumplimiento oportuno de las obligaciones comerciales, tributarias y laborales de la Compañía.

6. Como parte de mi revisión, obtuve documentación de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.